

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 17165
Fecha: 18-08-2009 12:42

CSN/AIN/01/RX/AL-1272/09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciseis de julio de dos mil nueve en la CLINICA DENTAL DE D^a. [REDACTED], cuyo titular es el mismo, de NIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED] en Almería (C.P.-04005).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 28/12/2000

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] odontólogo de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

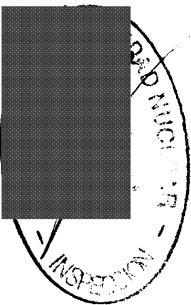
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación tiene 2 equipos intraorales, uno de marca y modelo [REDACTED] y nº de serie [REDACTED]0C0595, sin Radiovisiografía, y otro, [REDACTED] con nº de serie [REDACTED] 040970, también analógico, sin marcado CE visible. _____
- Ambos equipos estaban instalados en sendas salas no plomadas. _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponían de una faldilla plomada. _____
- Para disparar el equipo se disponía de cable extensible de más de 2 metros de longitud. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

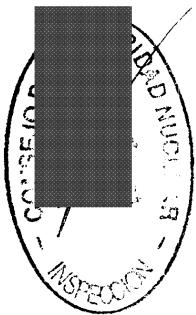
- Mientras se efectuaban disparos con cada uno de los equipos, sobre un fantoma de agua, con disparos de 0'6 seg, se midieron 5 μ Sv/h en las ubicaciones del operador, en ambas salas y equipos. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Tanto la titular como D. _____ disponen de Acreditación del CSN para Dirigir. _____
- Según se manifestó, la titular es la única persona considerada expuesta a radiaciones. Las dosis actualizadas acumuladas de su dosímetro eran menores a 5 mSv en los últimos 12 meses. _____
- El dosímetro del último mes no había sido recambiado. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

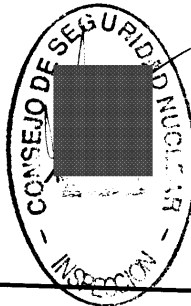
- Según manifestaron, se realizan menos de _____ radiografías diarias entre ambos equipos. _____
- Según manifestaron, ha sido realizado un control de calidad durante el mes anterior, por parte de la UTPF _____ habiendo efectuado el trabajo el técnico D. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2008, remitido por la UTPF _____ en formato electrónico. Según dicho Informe, se hizo un control de calidad en 12/02/2008, en el que no hay anomalías reseñadas, excepto la falta de señalización de trébol. _____



DESVIACIONES

- No disponían de la señalización de trébol reglamentaria, incumpléndose por tanto el artículo 19.1.c) del Real Decreto 1085/2009, Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- No disponían de carteles de aviso a embarazadas, incumpléndose por tanto el artículo 9.1 del Real Decreto 1976/1999 sobre criterios de control de calidad en radiodiagnóstico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de julio de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL DE D^a. [REDACTED]" (Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL
ACTA, FIRMANDO LA PRESENTE EN ALMERIA

A 13 DE AGOSTO DE 2009

[REDACTED]
Fdo: [REDACTED]